En sesión celebrada el día 12 de septiembre de 2022, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Darse por enterada de la retirada de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a adecuar la normativa que regula los procesos de ofertas públicas de empleo y acceso a la función pública con el fin de preservar la identidad de las víctimas de violencia de género que accedan al 2 % del cupo de reserva, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Isabel Olave Ballarena y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra n.º 85 de 1 de julio de 2022.

**2.º** Publicar el presente Acuerdo en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 12 de septiembre de 2022

El Presidente: Unai Hualde Iglesias